

VISTO:

La agenda de actividades programadas por las Escuelas Especiales del Distrito de Coronel Dorrego, para la Semana del Discapacitado, y

CONSIDERANDO :

Que las mismas están destinadas a toda la población de Coronel Dorrego.

Que apuntan a que la población se informe, interiorice y tome verdadera conciencia de la importancia de la integración plena del discapacitado.

Que diferentes especialistas de nuestro medio y de otros lugares se darán cita durante la semana del 2 al 6 de Octubre.

Que dichas actividades culminarán con un Encuentro Regional de docentes de diferentes niveles, cuyo tema principal será a integración del discapacitado, y donde se contará con la presencia de la Directora Provincial de Educación Especial Profesora Alicia Di Meglio y equipo de asesores.

Que este Concejo considera de trascendencia e importancia la temática a abordar.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1º) Declarar de Interés Deliberativo, las actividades programadas para la Semana
===== del Discapacitado a realizarse, del 2 de Octubre al 6, por las Escuelas Especiales N° 501 y 502 del Distrito.-

ARTÍCULO 2º) Elevar copia de la presente a la Inspectora Jefe Distrital y a ambas Instituciones
===== Educativas.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de Septiembre de 2006.-